

Sexta sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ejercicio 2020 del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día 29 de Octubre de 2020, siendo las 09:30 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle # 235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la Sexta Reunión ordinaria de Junta de Gobierno, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación para la aprobación del Programa de Inversión Anual de Obras y Adquisiciones de OOSAPA.
5. Presentación para aprobación de la propuesta de Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos de OOSAPA.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del Orden del día, se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del Director General de OOSAPA, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Secretario de la Junta de Gobierno. Encontrándose presentes el C. José Alfredo Pérez Ortiz, Presidente de la Junta de Gobierno; la Lic. Yessica Guadalupe Méndez González, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. Así como el representante del Consejo Consultivo, como lo son el C. Abraham Herrera Marroquín, Presidente del Consejo Consultivo, C. Ramón Jasso Izeta, Primer Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA; el C. Manuel Aguilar Gámez, Segundo Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA; nos acompañan como invitados la L.A. Norma Gisela Picazo Pérez, Contralora Municipal, el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Administrativo de OOSAPA, L.A. Verónica García Aguilera, Gerente del Área Comercial de OOSAPA, el Ing. Salomón González Tovar, Gerente Operativo de OOSAPA y la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora de OOSAPA.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, precisa que en base al pase de lista existe el quórum necesario por lo que pide al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la instalación formal de la

Ramón Jasso Izeta

Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente asiente y enuncia de la siguiente manera: "Siendo las 09:36 horas del día 29 de Octubre del año 2020 queda formalmente instalada la Sexta sesión ordinaria de Junta de Gobierno y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán validez legal".

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 05/2020, ya que esta ya fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha Reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el C. José Gustavo Jasso Navarro Director General de OOSAPA menciona que el Programa Anual de Obras y Adquisiciones/ Programa de Inversión Anual contempla acciones en el área administrativa, operativa y comercial, para lo cual cede la palabra al Ing. Salomón González Tovar quien menciona que para poder realizar el cálculo de la tarifa es necesario que dentro del presupuesto se presente un programa de inversión anual el cual para este año se compone de 6 puntos, mismos que son:

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y ADQUISICIONES / PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL
ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
EJERCICIO FISCAL 2021
AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA

NO. CONTROL	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	CONTRATO	LOCALIDAD DE APLICACIÓN	BARRIO/BOCAS	CALENDARIO DE EJECUCIÓN		FUENTES DE RECURSOS				ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN			
						FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	PROPIO	MUNICIPAL	FEDERAL	OTROS	TIPO DE FINANCIAMIENTO	MONTOS PRESUPUESTADOS SEGÚN REGISTROS CONTABLES	FÍSICO	FINANCIO
1	MANTENIMIENTO ZONA DE POZOS	OPERATIVA				ene-21	dic-21	150,000.00	-	-	-	-	150,000.00		
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA	ADMINISTRATIVA/OPERATIVA				ene-21	dic-21	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00		
3	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ADMINISTRATIVA/OPERATIVA				ene-21	dic-21	75,000.00	-	-	-	-	75,000.00		
4	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE OFICINAS DEL ORGANISMO 2ª PLANTA	ADMINISTRATIVA/OPERATIVA				abr-21	dic-21	360,000.00	-	-	-	-	360,000.00		
5	OBRA EN LÍNEA DE AGUA POTABLE	OPERATIVA				ene-21	dic-21	450,000.00	-	-	-	-	450,000.00		
6	OBRA EN LÍNEA DE DRENAJE	OPERATIVA				ene-21	dic-21	500,000.00	-	-	-	-	500,000.00		
								1,635,000.00	-	-	-	-	1,635,000.00		

Se estructura de esta forma por que la mayor parte de los activos que se adquieren pasan a ser parte del inventario de este organismo y en el caso de los mantenimientos a zona de Pozos se presenta este presupuesto para tener capacidad de respuesta ante cualquier contingencia que se pueda presentar en los equipos; en tanto los puntos 5 y 6 son referentes a las obras en agua y drenaje consideramos que en base a la recaudación de este año podemos proyectar acciones con recursos propios de este organismo por montos enunciados en dicho programa.

Ramón Jasso Ereta

Pregunta el Ing. Salomón González Tovar si existe alguna duda a lo que los asistentes responden que no.

Una vez analizada la propuesta del Programa de Inversión Anual de Obras y Adiciones de OOSAPA, es sometida a votación y aprobada por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del quinto punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA, toma la palabra para realizar la presentación para aprobación de la propuesta de Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos de OOSAPA, para lo cual cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón la cual proyecta la presentación de la tabla de cálculo de la tarifa media de equilibrio donde explica que el cálculo se hizo en base al método de presupuesto de egresos y que en esta tabla están desglosadas las partidas presupuestales del ejercicio 2021 así como el programa de Obra Anual para el ejercicio 2021 y que tomando en cuenta estos montos y después de aplicar la metodología para el cálculo de la TMEn la cual da como resultado una actualización de 13.59% por lo cual comenta a esta Honorable Junta de Gobierno que manifiesten su opinión al respecto.

Toma la palabra la Lic. Verónica García Aguilera, Gerente comercial de OOSAPA quien menciona que en apoyo a los usuarios ante esta crisis sanitaria sugiere que no haya aumento a la tarifa de agua, sin embargo se sugiere comenzar a realizar cortes a usuarios morosos, esto debido a que la cartera vencida se ha incrementado un 500% convirtiéndose a futuro en un serio problema para este organismo operador, a continuación el C. Gustavo Jasso Navarro, Director General de OOSAPA considera pertinente que la Junta considere esta propuesta, el punto que es sometido a consideración y es aprobado por unanimidad.

Una vez que fue analizada dicha actualización que arrojó la metodología que establece el decreto 594 para la determinación de cuotas y tarifas la Junta de Gobierno propone que para este 2021 que la propuesta para enviar al Congreso del Estado sea de 0% esto en consideración a la situación que presenta la economía de las familias, los comercios y a la salud pública en general en todo lo relativo a la pandemia que originó el virus SARS-CoV-2 que ocasiona la enfermedad COVID19.

**METODOLOGIA PARA EL CÁLCULO DE LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO
PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2021**

CONCEPTO	IMPORTE
INFORMACION BASE DE CALCULO	Estudio elaborado por el OOSAPA el cual toma como referencia el presupuesto de Egresos 2021 y el programa de Obras y Adquisiciones para el Ejercicio 2020 para el cálculo TMEn. Se anexa acta de sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2020 donde la Junta de Gobierno No aprobó actualizar las cuotas y tarifas para 2021.

Verónica García Aguilera

ADJUNTAN INFORMACIÓN PARA CORROBORAR LA BASE DE CÁLCULO		Sí	
SUELDOS Y SALARIOS	SSn	\$	8,936,265.00 53%
ENERGÍA ELÉCTRICA	EEn	\$	1,250,000.00 7%
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMON.	Dn	\$	4,923,026.93 29%
COSTOS FINANCIEROS	CFn	\$	- 0%
INVERSIONES PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS	In	\$	1,635,000.00 10%
DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO	DRn	\$	165,000.00 1%
CANTIDAD DE AGUA ENTREGADA	QDn		1,441,098
TOTAL (SSn+EEn+Dn+DR) +CFn+In			Título de concesión
		\$	16,909,291.93 100%
$TMEn = \frac{(SSn+EEn+Dn+DR) + CFn+In}{QDn}$	TMEn=		16,909,291.93
			1,441,098.00
TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO	TMEn=	\$	11.73
SERVICIO DOMÉSTICO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR CFm3	CF	\$	10.33
ACTUALIZACIÓN EN PESOS		\$	1.40
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA TMEn	%		13.59%
PRECIO MEDIO DE LOS SERVICIOS	PM	\$	10.76
ACTUALIZACIÓN EN PESOS		\$	0.97
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA TMEn	%		9.05%
PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO	JG		0.00%
ACTUALIZACIÓN ES: VIABLE I PORCENTAJE I MODALIDAD	NO		0.00% N/A
INGRESOS TOTALES		\$	15,698,430.00
APORTACIONES O PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS		\$	192,500.00
PRECIO MEDIO	PM	\$	10.76

METODOLOGIA PARA EL CALCULO DE LAS TARIFAS 2020
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2021

SUELDOS Y SALARIOS (SSn)

\$8,936,265.00

CUENTA	
SERVICIOS PERSONALES	8,936,265
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
SUELDO BASE	5,703,371
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	130,000
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	

PRIMA VACACIONAL	125,500
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	781,765
HORAS EXTRAORDINARIAS	85,000
COMPENSACIONES	38,000
SEGURIDAD SOCIAL	
CUOTAS AL IMSS	500,000
APORTACION SEGURO CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	130,000
CUOTAS PARA LA VIVIENDA	200,000
CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	80,000
SERVICIO MEDICO	73,000
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
PAGO DE LIQUIDACIONES	111,629.20
APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	
DESPENSAS	31,500.00
DEVOLUCION ISPT	659,000.00
DEVOLUCION IMSS	119,000.00
BONO DE PUNTUALIDAD	58,500.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	110,000.00
ENERGIA ELECTRICA (EEn)	\$ 1,250,000.00

DEPRECIACIONES Y OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACION (Dn) \$ 4,923,026.93

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	164,863.93
ESTIMACIONES DEPRECIACIONES, DETERIOROS, AMORTIZACIONES	164,863.93

MATERIALES Y SUMINISTROS	2,641,900.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	100,400.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA	80,000.00
MATERIAL IMPRESOS E INFORMACION DIGITAL	45,000.00

MATERIAL DE LIMPIEZA	40,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000.00
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	5,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
COMPRA DE AGUA EN BLOQUE	500.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	154,500.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	159,500.00
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,500.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	500.00
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	15,000.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	15,000.00
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DEN CONSTRUCCION Y REPARACION	2,000.00
MATERIAL DE PLOMERIA	611,000.00
MATERIAL DE SISTEMA DE DRENAJE	410,000.00
RED DE AGUA POTABLE	1,000.00
MATERIAL DE SISTEMA DE MEDICION	235,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	25,000.00
FIBRAS SINTETICAS,HULES,PLASTICOS Y DERIVADOS	44,000.00
CLORACION	155,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	215,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
VESTUARIOS Y UNIFORMES	51,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	85,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
HERRAMIENTAS MENORES	75,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	65,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	15,000.00

SERVICIOS GENERALES	2,116,263.00
SERVICIOS BÁSICOS	
ENERGIA ELECTRICA OFICINA ADMINSTRATIVA	60,000.00
TELEFONIA TRADICIONAL	20,000.00
TELEFONIA CELULAR	65,000.00
SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS	100.00
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUC. Y RECREATIVO	5,000.00
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	252,563.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	140,000.00
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACT. RELACIONADAS	500.00
SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TECNICA	45,000.00
SERVICIOS DE APOYO ADMINSTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,000.00
ANALISIS DE AGUA POTABLE	20,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000.00
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	10,000.00
FLETES Y MANIOBRAS	6,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	98,500.00
INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	8,000.00
INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	26,500.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	30,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS	100.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO ELECTROMECHANICO	150,000.00
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	2,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	32,000.00
DIFUSION Y CULTURA DEL PAGO DEL AGUA	70,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	40,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	5,000.00

IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	20,000.00
TRAMITES LEGALES ANTE COMISION NACIONAL DEL AGUA	5,000.00
TRAMITES LEGALES ANTE COMISION ESTATAL DEL AGUA	38,000.00
PENAS, MULTAS,ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,000.00
OTROS SERVICIOS GENRALES	0.00
OTROS GASTOS	1,000.00
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	900,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	
JUBILACIONES	0.00

COSTOS FINANCIEROS

\$

-

INVERSIONES PARA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS (In)

\$

1,635,000.00

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,635,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10,000.00
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	35,000.00
OTROS EQUIPOS	30,000.00
MANTENIMIENTOS	
CONSTRUCCION DE ALMACEN EN PREDIO UBICADO EN FRACC REAL DE MINAS	360,000.00
MANTENIMIENTO EN ZONA DE POZOS	150,000.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	
OBRA EN LINEA DE AGUA POTABLE	450,000.00
OBRA EN LINEA DE DRENAJE	500,000.00

DERECHOS PAGADOS EN EL AÑO (DRn)	165,000.00
----------------------------------	------------

CANTIDAD DE AGUA ENTREGADA (QDn)	1,441,098
----------------------------------	-----------

Ramón Jaso Izeta

Abraham Hernández

Continúa la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón y pregunta a los asistentes si existe alguna duda a lo cual responden que no hay duda, el punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

Continúa el C. José Gustavo Jasso Navarro, Director de OOSAPA y pregunta a los asistentes que si existe algún asunto a tratar a lo que los asistentes mencionan que no, por lo tanto continúa con el siguiente punto.

Para el desahogo del noveno punto del orden del Día, el C. José Gustavo Jasso Navarro solicita al Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz, realice la clausura formal de la Sesión ordinaria, a lo cual el Presidente dice que "Siendo las 10:38 horas del día 29 de Octubre del año 2020 queda formalmente clausurada la sexta sesión ordinaria de Junta de Gobierno de OOSAPA" expresando que todos los acuerdos aquí tomados tienen validez para bien de este Organismo.

ACUERDOS

PRIMERO.- Pase de lista por el Director General del Organismo operador, el C. José Gustavo Jasso Navarro.

SEGUNDO.- Existencia del Quorum necesario para la realización de la sexta sesión de Junta de Gobierno de fecha 29 de Octubre de 2020.

TERCERO.- Aprobación por unanimidad de dispensa de la lectura del Acta anterior.

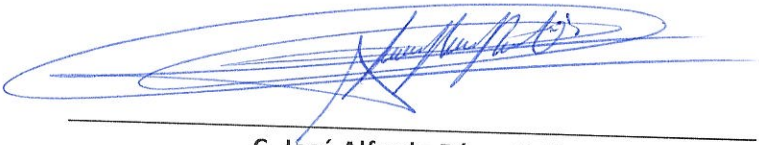
CUARTO.- Aprobación por unanimidad del Programa de Inversión Anual de Obras y Adquisiciones de OOSAPA.

QUINTO.- Aprobación por unanimidad de la propuesta de Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de servicios públicos de OOSAPA.

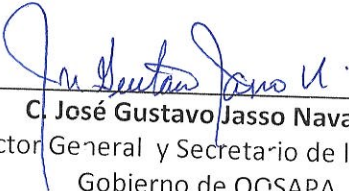
SEXTO.- Clausura de la sesión por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, el C. José Alfredo Pérez Ortiz.

Ramón Jasso

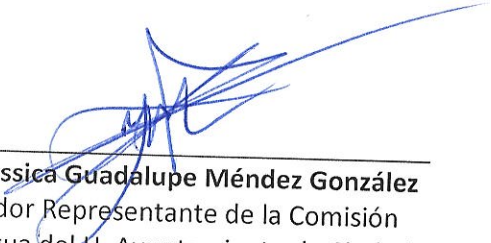
HOJA DE FIRMAS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO 06/2020
DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020.



C. José Alfredo Pérez Ortiz
Presidente Municipal de Ciudad Fernández y Presidente de la Junta de
Gobierno de OOSAPA



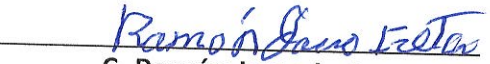
C. José Gustavo Jasso Navarro
Director General y Secretario de la Junta de
Gobierno de OOSAPA



Lic. Yessica Guadalupe Méndez González
Regidor Representante de la Comisión
del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P.



C. Abraham Herrera Marroquín
Presidente del Consejo Consultivo de OOSAPA



C. Ramón Jasso Izeta
Primer Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA



C. Manuel Aguilar Gámez
Segundo Vocal del Consejo Consultivo de OOSAPA